

RESOLUCION (CD) N° ■ 155 /22

BUENOS AIRES, 5 SEP 2022

VISTO el EXP-UBA N° 75343/2017 y la Resolución (CD) N° 5567/17 y la Resolución (D) N° 278/22;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada Resolución se aprueba, ad-referendum del Consejo Directivo, la incorporación de Patricio MENDEZ MONTENEGRO, como Ayudante de Segunda con dedicación simple ad-honorem, en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Público I, Cátedra del Profesor Titular Roberto Gargarella.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 13 de Septiembre de 2022.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar la Resolución (D) N° 278/22, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese con copia a la Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Carrera Docente. Cumplido, archívese.-



Cardina I. Vaccaro  
Directora  
Dirección de Consejo Directivo



LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO



LEANDRO VERGARA  
DECANO

RESOLUCIÓN (D) N° 278/22

BUENOS AIRES,

23 AGO 2022

VISTO el EXP-UBA N° 0075343/2017 y la Resolución (CD) N° 5567/17; y

CONSIDERANDO:

Que por un error material se omitió incluir en la nómina de Ayudantes de Segunda con dedicación simple ad-honorem correspondiente a la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Público I, en la cátedra del Profesor Titular Roberto Gargarella a Patricio Daniel MENDEZ MONTENEGRO (DNI 35.361.566).

Que corresponde incluirlo en el Artículo 1° de la Resolución (CD) N° 5567/17.

Por ello,

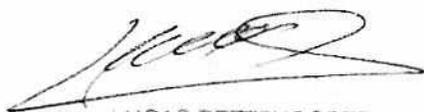
EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

Ad referéndum del Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incluir en el artículo 1° de la Resolución (CD) N° 5567/17 como Ayudante de Segunda con dedicación simple ad-honorem, en la asignatura "Elementos de Derecho Constitucional" del Departamento de Derecho Público I, en la cátedra del Profesor Titular Roberto Gargarella a Patricio Daniel MENDEZ MONTENEGRO (DNI 35.361.566).

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Siga a sus efectos al Consejo Directivo. Vuelva al Departamento de Carrera Docente a sus efectos. Tome conocimiento, con copia, Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Control Técnico y Administrativo, Dirección de Registros Académicos, Departamento de Información Docente, Dirección de Personal, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, Departamento de Derecho Público I y Departamento de Carrera Docente que notificará la presente a través de la página web de la Facultad. Cumplido, archívese. -



LUCAS BETTENDORFF  
SECRETARIO ACADÉMICO



LEANDRO VERGARA  
DECANO